**FORO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**“La Educación Superior de Durango, una visión de futuro”**

**TITULACIÓN: ¿OPORTNIDAD LABORAL?**

Brenda Isabel Hernández Venegas, Gabriela Núñez Serrato, Ruth Serrato Salas

*Universidad Juárez del Estado de Durango*

*Escuela Superior de Música*

**Resumen:**

Conocer las oportunidades laborales para los egresados de la Licenciatura de Educación Musical de la Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Dgo. Titulados, en comparativa a personas sin dicho grado profesional.

Al momento de considerar un puesto laboral, el egresado de cualquier licenciatura o ingeniería debe de cumplir con ciertas características que se ven mencionadas en el currículo y por supuesto dan validez al perfil de egreso. Entre ellas se encuentra el alcanzar el grado mencionado por medio de un Título.

Los egresados de la licenciatura en Educación Musical de la ciudad de Durango, podrían contar con mayor posibilidad de adquirir un empleo gracias al Título profesional, existe una mayor oferta de trabajo y su nivel académico les permite postularse a mejores puestos de trabajo.

Aunado a este factor, existen ciertas profesiones que son afectadas por la desvalorización que se da a la carrera. Como es el caso de esta licenciatura la cual es considerada en instituciones educativas de la Ciudad de Victoria de Durango (que abordan la materia de artes) como una asignatura de relleno, y entre padres de familia como un Hobbie sin fin, ni lucro. Logrando que la seriedad de esta licenciatura pierda credibilidad

Entonces el “Titulo” realmente otorga nuevas “¿Oportunidades laborales?”

Palabras clave: Titulo, oportunidad, laboral.

La Organización Internacional del Trabajo es la encargada de establecer normas, políticas y elaborar programas para que los hombres y mujeres cuenten con un trabajo digno. Su misión “reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de [187 Estados miembros](http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/country.htm) a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres” (IOT, 1996), entre sus miembros se encuentran los Estados Unidos Mexicanos, y la Organización define el trabajo o empleo como: “… el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.”(OIT, 2004)

Mientras que el desempleo es definido como “Parte de la fuerza de [Trabajo](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRABAJO.htm) que estando en condiciones de trabajar no se encuentra ocupada en actividades productoras de [Bienes](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/B/BIENES.htm) o servicios. Incluye a las personas cesantes y a las que buscan [Trabajo](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRABAJO.htm) por primera vez. (Ecofinanzas, 2012)” (Hernández, et al., s. f.)

“Nos podemos dar cuenta que el desempleo mundial juvenil para el año 2005 es de 13.5%, permaneció relativamente constante desde el 2004; pero existió un aumento del 10% aproximadamente en la tasa de desempleo juvenil mundial desde el año 1995.” (Armijos, et al., 2013, p. 19)

Armijos, et al. (2013) cita el documento Relaciones del trabajo, empleo y formación profesional para hacer mención de “… los problemas de empleo juvenil están asociados a las cuestiones de la pobreza y de la distribución perversa de la renta nacional. Los accesos a la educación y al empleo son procesos diferenciados que segregan a los más pobres.” (p. 20)

La OIT (2016) registra en México que el 15.1% de la población adulta, 25 años cumplidos en adelante, de la población y fuerza de trabajo con una educación básica concluida, media superior y superior concluida o trunca.

Cárdenas Soler (2012), en su trabajo de tesis “Evaluación de las titulaciones de licenciatura en música en Colombia: análisis exploratorio y opinión del profesorado implicado” menciona que los tipo de música originaria de las tribus indígenas no estaba permitida, por lo tanto el acervo cultural era meramente de corte europeo, “as prácticas musicales de iniciativa religiosa se institucionalizan más tarde en los seminarios y conventos, donde se sigue haciendo énfasis en la música coral. Todo este florecimiento musical surgido al amparo de las capillas de las iglesias catedrales podría considerarse como el comienzo de una labor de educación musical, que se ve debilitada como consecuencia de la expulsión de los jesuitas…o que ocasionó una carencia de profesores y escuelas especializadas que dieran continuidad a esta actividad formativo-musical” (p. 36)

El perfil de egreso que se ofrece en la licenciatura de Educación musical consiste en “adquirir los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que a continuación se mencionan.

CONOCIMIENTOS: Historia de la Música universal y nacionalista, técnicas Pedagógicas, Metodología, conocimientos básicos, computación e informática, e idioma extranjero

Tendrá capacidad en la toma de decisiones.”(PEESM, s. f.). Por lo tanto le permite al estudiante ser contar con un perfil “idóneo” para realizar actividades docentes en el plano de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), en instituciones de educación pertenecientes a la Secretaria de Educación Pública donde pueden postularse para puestos como: docente de educación musical en preescolar como acompañante de música y primaria y secundaria maestro de artes, y en escuelas Privadas, reconocidas también por la Secretaria. Otras áreas de interés para los alumnos de dicha institución, son las academias de arte (con perfil en música) ESCUELA DE MUSICA YAMAHA, ESCUELA DE MUSICA MEXICANA DE DURANGO, LA CASA DE LA CULTURA e instituciones de gobierno como SEDESOL, SEDESOE, DIF ESTATAL, DIF MUNICIPAL, por mencionar algunas.

Suponemos entonces, que alcanzar el grado profesional y tener un comprobante (titulo) de ese logro, aumenta la posibilidad de conseguir un empleo bien remunerado, con un ingreso seguro y constante en una institución de corte oficial.

Para alcanzar el perfil de idoneidad, las nuevas políticas laborales de la institución educativa SEP considera esencial que el docente se encuentre Titulado para tener la oportunidad de presentar el examen de Ingreso al sistema, por lo tanto, aquellos que no cuentan con el documento necesario, se les niega la posibilidad de presentarlo, y de esa manera, los 32 graduados restantes, pierden la oportunidad de competir por una plaza docente. Es así que más del 50% de profesionistas de la Escuela Superior de Música de la Universidad Juárez del Estado de Durango sufre de rezago laboral por estar exentos de un Título que compruebe su grado de estudios, cursado y finalizado.

El tipo de actividades que puede cubrir un Licenciado en Educación Musical está descrito en el documento “Perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnico docentes en educación básica” (2017, pp. 185, 195, 225, 255, 147) como:

* Acompañante de música en educación preescolar
* Maestro de enseñanza artística en educación primaria
* Mostro de música en educación indígena
* Acompañante de música en educación especial
* Artes música en educación secundaria.

La Organización Nacional del Trabajo (OIT, 2016) nos habla del nivel de desempleo en el país que para el año 2016 era de 2.4 millones de desempleados, y afirmando que en el presente año 2017 no aumentaría la tasa de empleo.

En la Escuela Superior de Música de la ciudad de Victoria Durango, Dgo., cuenta con una población estudiantil aproximada de 114 alumnos en las licenciaturas de Educación Musical y licenciatura en Música con Orientación. De los cuales 52 estudiantes pertenecen a la L.E.M. actualmente.

En los últimos 6 años se ha registrado que de la población egresada solo 20 alumnos de la carrera de Educación Musical se han titulado, de un total de 53 graduados. Lo que ha tenido un resultado favorable ante el ingreso a sistema educativo de la Secretaria de Educación Pública instituciones de educación básica particulares. No obstante, el resto de los egresados que no cuentan con título se han conformado con cubrir interinatos, clases particulares, integración de grupos musicales para participar en diversos eventos de entretenimiento social, logrando con ello conseguir un ingreso económico, sin las aportaciones como: sueldo estable, prestaciones, servicio de salud, antigüedad y experiencia laboral.

Método: Investigación Cualitativo “Fenomenológica”

La investigación cualitativa según Sampieri, et al. (2010) “… se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p. 9)

En cuestión a la investigación fenomenológica Trejo (2012) la menciona como: “Los primeros pensadores trataron de definir si era un método o una filosofía, dado que lejos de ser una secuencia de pasos, es un nuevo paradigma que observa y explica la ciencia para conocerla exactamente y, de esta forma, encontrar la verdad de los fenómenos” (p. 98)Se considera necesario el mencionarla, puesto que, el índice de no titulados en la Escuela Superior de Música, es un fenómeno repetitivo y constante, que se observa como un mal hacia la institución en base al criterio de eficiencia terminal.

Por ende, en una investigación fenomenológica se pretende lograr la observación, análisis, sin omisiones, bases y fundamentos que acerquen al investigador a conocer los motivos por los cuales, en este caso, el individuo no ha tenido el interés de titularse a menos que sea necesario para la obtención de un empleo. Así mismo, conocer las áreas de oportunidad con las que cuenta la carrera de Educación musical y Música con Orientación, para ofrecer como posible fuente de ingreso a nuevos egresados e igualmente aumentar el número de profesionistas con eficiencia terminal.

El director Francisco Arroyo Chaírez, coordinador académico Yander Armín y la coordinadora administrativa Ruth Serrato Salaz, en conjunto con docentes de la Escuela Superior de Música observaron la problemática de la baja titulación por parte de los egresados de las licenciaturas de Educación musical y Música con Orientación tomando la decisión de implementar un curso, el cual consiste en los siguientes pasos:

1. Dar a conocer al alumno los documentos académicos que puede desarrollar para alcanzar el nivel antes mencionado.
2. Auxiliarlos en la búsqueda de planteamientos u objetivos para efectuar el documento.
3. Encaminarlos a la recopilación de información, interpretación y realización de ideas textuales, dándole forma al Marco Teórico.
4. Evaluar los textos desarrollados por el interesado para abordar la metodología, según fuera el documento académico que se pretendía ejecutar.
5. Señalar medidas y cambios necesarios con el fin de presentarlo para alcanzar el grado de Licenciado en Educación Musical, por medio de un examen profesional.

En base a ello, la convocatoria a participar se llevó a cabo mediante invitaciones personales, llamadas telefónicas y contacto por diversas redes sociales como son: Facebook, Whatsapp y correos electrónicos (Hotmail, Yahoo, Gmail y Outlook). Donde se proporcionaba la siguiente información por medio de un tríptico informativo: Costo, fecha, lugar y hora de impartición del curso, documentación requerida por parte de la Universidad Juárez del Estado de Durango, para comenzar el proceso de titulación.

Se inició pidiendo y corroborando datos con los que el sistema de la Escuela Superior de Música contaba, para hacer modificaciones en caso de ser necesario. Se creó una lista de asistentes para registro de seguimiento de cada sesión, otorgando 1 asesor por cada 7 alumnos. Se dio inicio el 14 de febrero de 2017, donde se mantuvo una charla con los participantes para dar a conocer los distintos documentos académicos para lograr la titulación. El egresado de la licenciatura de Educación Musical puede obtener el grado mediante la elaboración de una Tesis, una propuesta, ya sea, pedagógica, didáctica, cultural o pedagógico-didáctica, experiencia recepcional, tesina con 50% de créditos de maestría, informe académico de servicio social profesional, artículo científico publicado en una revista arbitrada o reporte de investigación. Así mismo, para los egresados de la licenciatura de Música con Orientación, es necesario: demostrar sus habilidades con un recital corto acompañado de una tesina, recital profesional acompañado de notal al programa, artículo publicado en una revista arbitrada o recital corto con 50% de créditos cursados de maestría.

Se aplicó un cuestionario para conocer las áreas laborales donde estaban trabajando actualmente los implicados en el curso, en base a ello, la totalidad de los participantes ubico necesidades que se desarrollaron como propuestas para el desarrollo de su documento académico. De los 23 participantes 18 eligieron propuestas pedagógico didácticas, 2 notal al programa, 1 tesina y 2 tesis.

El factor principal que demostraban los alumnos ante la necesidad de adquirir su título, se resumía en la falta de conocimiento para desarrollar el documento, los oficios necesarios para el trámite y el nulo contacto con la E. S. M. para solicitar informes.

**Resultado:**

El primer grupo del curso de “Titulación” de la Escuela Superior de Música, estuvo conformado por 23 egresados de ambas licenciaturas de los cuales 20 pertenecen a la Licenciatura en Educación Musical. Se logró la permanencia y finiquito del 95%, de los cuales el 75% se programó para titulación más tardar septiembre de este año, 20% para diciembre del mismo, solamente un 5% deserto de la actividad.

**Conclusión:**

Se determina que la oferta laboral para los egresados con Licenciatura en Educación Musical se ve reducido a la Secretaria de Educación Pública, Instituciones educativas privadas y centros de recreación cultural (con área musical).

La Escuela Superior de Música cuenta con un departamento que da seguimiento a los egresados, para conocer datos como: empleado, desempleado, fuente de trabajo, ingreso mensual total. Y así, saber que otras áreas, fuera del contexto mencionado, fungen como posible trabajo para otros ex alumnos. Pero es notable en este ámbito, que en su mayoría los jóvenes optan por el autoempleo donde estipulan sus horarios a conveniencia, costo de la impartición de clases y métodos propios de enseñanza.

En la ciudad de Durango, la oferta laboral es reducida, puesto que fuera del ámbito “gubernamental” existen pocas academias que brinden servicios en cuestión de la impartición y enseñanza de la música, por lo tanto las plazas existentes se encuentran cubiertas casi en su totalidad, por personas que tienen conocimientos en la materia de manera cognoscitiva y no formal, como sería la Licenciatura.

Se recomienda que la E. S. M. desarrolle medidas para fortalecer el carácter emprendedor de sus estudiantes, elaboración y fortalecimiento del currículo, y manejo del autoempleo, orientación para el control del RFC, entre otros.

Bibliografía:

Flores, Zenyasen. (2016). Desempleo en México se estancará hasta 2017, prevé la OIT. 23/05/17, de El Financiero Sitio web: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/desempleo-en-mexico-se-estancara-hasta-2017-preve-la-oit.html

Hernández, Sampieri Roberto; Fernández, Collado Carlos; Baptista, Lucio Pliar (2010). Metodología de la Investigación. México, D. F.: Mc. Graw Hill,

Escuela Superior de Música. (s. f.). Reglamento Institucional. Durango, Dgo. Mex.: UJED.

PEESM. Escuela Superior de Música. (s. f.). Plan de Estudios. Durango, Dgo. Mex.: UJED.

UJED (2017) Servicios Escolares. Escuela Superior de Música.

SEP (2011). PLAN DE ESTUDIOS: EDUCACION BASICA. MEXICO, D. F.: SEGOB.

IOT (1996-2017). Organización Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm

Hernández, Aguilar Sibia; Martínez Quino Jazmín; Pacheco, Cable Carmen; Quechuleño, Acebedo Héctor Armando; Saldaña Hernández Jocelyn; Santos, Valencia Evelyn Selene. (s. f.). DESEMPLEO EN MEXICO 1990-2010. Facultad de Trabajo Social. Minatitlán, Veracruz: Universidad Veracruzana.

IOT (2016). Organización Internacional del Trabajo. ILOSTAT Country Profiles. https://www.ilo.org/ilostatcp/CPDesktop/?list=true&lang=es&country=MEX

IOT (2004). Organización Internacional del Trabajo. ¿Qué es el trabajo decente? http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\_LIM\_653\_SP/lang--es/index.htm

Cárdenas, Soler Ruth Nayibe (2012). Evaluación de las titulaciones de licenciatura en música en Colombia: Análisis exploratorio y opinión del profesorado implicado. Programa de doctorado Educación Musical: Una perspectiva Multidisciplinaria. Melilla, España: Universidad de Granada. https://hera.ugr.es/tesisugr/21789095.pdf

SEP (2017). Perfiles, parámetros e indicadores para docentes y técnico docentes en educación básica. Ciudad de México: SEGOB.

Meza, Padilla Francisco. (2013). Propuesta de política pública para un programa de autoempleo eficiente en el D. F. Escuela superior de Comercio y Administración unidad Santo Tomas. México, D. F.: Instituto Politécnico Nacional.

Armijos, Solano Lilibeth Fernanda; Ordóñez, Marchán Andrea Verónica; Ramírez, Velasco Karla Gabriela (2010). Desempleo e inactividad en la población juvenil en Ecuador. Economía con mención en Gestión Empresarial Especialización Finanzas. Guayaquil, Ecuador: Facultad de Economía y Finanzas.

Ruiz, Nápoles Juan pablo; Ordaz, Díaz Juan Luis (s. f.). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. Journal of EconomicLiterature. http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econunam/23/05napoles.pdf

Trejo, Martínez Fernando (2012). “Fenomenología como método de investigación: una opción para el profesional de enfermería”. EnfNeurol (Mex). Vol. 11, No. 2: 98-101. México, D. F: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2012/ene122h.pdf